



Factura: 003-002-000116223



20181701004P08566

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P08566						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708444359	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CERON CADENA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720239761	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERCADO GONZALEZ CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724893225	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		500.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1

2

3

4

5

FACTURA No. 003-002-000116223

6

ESCRITURA No. 20181701004P08566

7

8

9

10

CESION DE PARTICIPACIONES

11

12

OTORGAN:

13

14

LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO

15

16

CERON CADENA MARCO VINICIO

17

18

A FAVOR DE:

19

20

MERCADO GONZALEZ CESAR AUGUSTO

21

22

CUANTIA: USD. 500.00

23

DI.2

24

G.S

25

26

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

27

Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 hoy **DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante
2 mí **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**,
3 **NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO**, comparece con
4 plena capacidad, libertad y conocimiento, **EN CALIDAD DE**
5 **CEDENTES** Los señores **LOZANO GUADALUPE GUSTAVO**
6 **MARIANO**, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de
7 estado civil soltero, con número de teléfono dos seis siete
8 nueve uno nueve cuatro, domiciliado en la Calle Graciela
9 Escudero S cinco ocho (S 58) y Pasaje D sector Venecia, cantón
10 Quito, con correo electrónico
11 gustavo.gustavolozano@outlook.com; **CERÓN CADENA**
12 **MARCO VINICIO**, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad,
13 de estado civil soltero, con número de teléfono tres cuatro cinco
14 uno siete cuatro dos, domiciliado en la Calle Carlos Fortines E
15 uno dos guion cinco ocho (E12-58) y Pasaje D, cantón Quito,
16 con correo electrónico marcovinicio101@hotmail.com; a
17 quienes más adelante se los llamara simplemente "los
18 cedentes" por sus propios derechos; y por otra parte en calidad
19 de **EL CESIONARIO**, señor **CESAR AUGUSTO MERCADO**
20 **GONZÁLEZ**, de nacionalidad Colombiano, mayor de edad,
21 cedula de identidad número uno siete dos cuatro ocho nueve
22 tres dos dos guion cinco (172489322-5), de estado civil casado,
23 con número de teléfono cinco siete tres uno ocho dos cuatro
24 seis seis seis ocho siete (57 3182466687), domiciliado en calle
25 uno uno cuatro, número cinco seis guion cuatro cinco (N56-45)
26 apartamento cinco cero uno, Bogotá, Colombia, quien se
27 encuentra de transito en Ecuador, con correo electrónico
28 cmercado@tecmein.com, por sus propios derechos, a quienes

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas
2 de ciudadanía e identidad que en fotocopias se agregan a este
3 instrumento, y autorizando por los comparecientes para
4 descargar el Certificado el Certificado Electrónico de Datos de
5 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
6 Registro Civil y me solicitan que eleve a escritura pública la
7 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.-
8 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su
9 cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de
10 acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA.- OTORGANTES:
11 Intervienen a la celebración de este instrumento público por
12 una parte los señores: Lozano Guadalupe Gustavo Mariano, de
13 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
14 soltero, con número de teléfono dos seis siete nueve uno nueve
15 cuatro, domiciliado en la Calle Graciela Escudero S cinco ocho
16 (S 58) y Pasaje D sector Venecia, Cantón Quito, con correo
17 electrónico gustavo.gustavolozano@outlook.com; Cerón
18 Cadena Marco Vinicio, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de
19 edad, de estado civil soltero, con número de teléfono tres
20 cuatro cinco uno siete cuatro dos, domiciliado en la Calle Carlos
21 Fortines E uno dos guion cinco ocho (E12-58) y Pasaje D,
22 Cantón Quito, con correo electrónico
23 marcovinicio101@hotmail.com; a quienes más adelante se los
24 llamara simplemente "los cedentes"; y, por otra parte, el señor:
25 Cesar Augusto Mercado González de nacionalidad Colombiano,
26 mayor de edad, cedula de identidad número uno siete dos
27 cuatro ocho nueve tres dos dos guion cinco (172489322-5), de
28 estado civil casado, con número de teléfono cinco siete

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 tres uno ocho dos cuatro seis seis seis ocho siete (57
2 3182466687), domiciliado en calle uno uno cuatro, número
3 cinco seis guion cuatro cinco (N56-45) apartamento cinco cero
4 uno, Bogotá, Colombia, quien se encuentra de tránsito por
5 Ecuador, con correo electrónico cmercado@tecmein.com, a
6 quien más adelante se lo llamara simplemente "cesionario".
7 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La empresa TECMEIN CIA
8 LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada
9 ante la Notaria Vigésima, Doctora Grace López Matuhura, el
10 veinte y cuatro de marzo del dos mil quince, legalmente
11 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciséis de abril
12 del dos mil quince. b) La Junta General Extraordinaria de Socios
13 celebrada el nueve de agosto del dos mil dieciocho, la misma
14 que se adjunta como documento habilitante, autorizo a los
15 socios Lozano Guadalupe Gustavo Mariano, la cesión de
16 cuarenta (40) y Cerón Cadena Marco Vinicio, la cesión
17 de cuarenta (40) participaciones que paseen en la Compañía.
18 TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos, los
19 señores, Lozano Guadalupe Gustavo Mariano y Cerón Cadena
20 Marco Vinicio, ceden en venta real y efectiva, cuarenta (40)
21 participaciones respectivamente cada uno, que poseen
22 en la Compañía TECMEIN CIA. LTDA., obteniendo así que
23 el señor Cesar Augusto Mercado González tiene un
24 total de ochenta (80) participaciones de la compañía; con
25 todos los derechos y obligaciones inherentes a las
26 mismas, de acuerdo con los términos convenidos en la Junta
27 General extraordinaria de Socios mencionada anteriormente y
28 que se eleva a escritura pública. De esta manera el cuadro de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

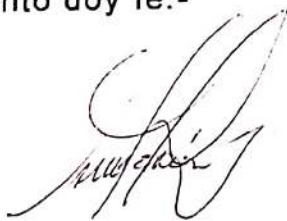
- 1 integración de capital de la empresa queda estructurado de la
2 siguiente manera: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombre de socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de participaciones
David Raúl Remache Quinahuano	160,00	160,00	160
Gustavo Mariano Lozano Guadalupe	80,00	80,00	80
Marco Vinicio Cerón Cadena	80,00	80,00	80
Cesar Augusto Mercado González	80,00	80,00	80
TOTAL	400,00	400,00	400

- 3 CUARTA.- PRECIO: El precio de las participaciones que se
4 venden, se lo pacta en la suma de quinientos dólares
5 americanos. Los cedentes, declaran haber recibido dicho valor
6 a su entera satisfacción, en dinero efectivo y de contado, de
7 manos del cesionario. QUITA.- ACEPTACION: El cesionario
8 señor Cesar Augusto Mercado González, acepta la cesión de
9 las participaciones de los socios Gustavo Mariano Lozano
10 Guadalupe y Marco Vinicio Cerón Cadena, consiente que
11 intervienen en la celebración del presente contrato, el mismo
12 que está hecho en seguridad de los intervinientes. SEXTA.-
13 INSCRIPCION Y MARGINACION: Cualquiera de las partes

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 quedan facultadas para obtener que, la presente escritura se
2 sienta razón al margen de las inscripciones en el Registro
3 Mercantil y de la matriz de la Escritura de Constitución, en la
4 Notaria Vigésima del Cantón Quito. SEPTIMA.- CUANTIA: La
5 cuantía de la presente cesión y transferencia de participaciones
6 es de quinientos dólares americanos. OCTAVA.-
7 DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documento
8 habilitante la copia autentica del Acta de la Compañía, en la
9 que se autoriza la presente cesión de participaciones. Usted,
10 señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su
11 validez.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Los comparecientes
12 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
13 por el abogado Moisés Escobar, con matrícula número diez y
14 siete guion dos mil seis guion dos dos nueve del Foro de
15 Abogados del Consejo de la judicatura. Para el otorgamiento de
16 la presente escritura pública se observaron todos y cada uno
17 de los preceptos legales del caso y leída que les fue
18 íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se
19 ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
20 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
21 cuanto doy fe.-

22
23
24


25 **CERON CADENA MARCO VINICIO**
26 **C.C. 172023476-1**

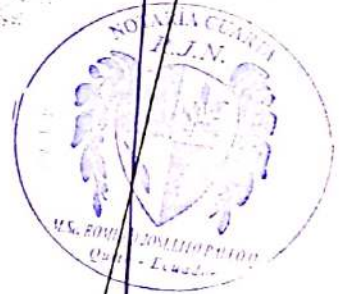


Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO

C.C 1708444559

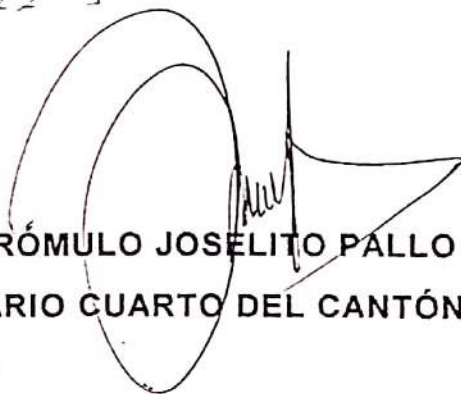




MERCADO GONZALEZ CESAR AUGUSTO

C.I. 1724/84022-5




DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CERON CADENA
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172023976-1**

001811812

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CERON MARCO ABELARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARIA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3433VZ242

001811812

001811812

001811812

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
172023976-1 024 - 0224
CERON CADENA MARCO VINICIO
PICHINCHA **QUITO**
JIPUAPA **JIPUAPA**
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5827539 **15/08/2018 13:58:44**

16 AGO 2018

MS. ROMULO JESUS GALLO Q.
NOTARIO CURRIÓ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720239761

Nombres del ciudadano: CERON CADENA MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CERON MARCO ABELARDO

Nombres de la madre: CADENA MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-147-02268



185-147-02268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOZANO GUADALUPE
GUSTAVO MARIANO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
GUAMOTE**
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 170844435-9




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SOLDADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOZANO MARIANO ELEUTERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUADALUPE LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2013-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-08

E2343H242

DOCTORES

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

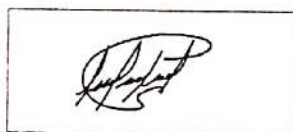
Consulta Popular y Referéndum 2018
170844435-9 - 010 - 0281
LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO
PICHINCHA QUITO
SOLANDA SOLANDA
0 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
3827410 15/08/2018 10:26:57

Quito a 16 AGO 2018

[Signature]
MSc. ROMULO JOSE L. PELLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708444359

Nombres del ciudadano: LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOZANO MARIANO ELEUTERIO

Nombres de la madre: GUADALUPE LUZ

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-147-02299



180-147-02299

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 323040

**MERCADO GONZALEZ
CESAR AUGUSTO**

NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CC91423635 C.I:
VISA: 9-IV REG. N°: 464246497069
ACTIVIDAD : APODERADO GENERAL

[Signature]
Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 06/02/2008
VALIDO HASTA

[Signature]
323040

RESPONSABLE
POLI TIMBILA TIMBILA JUAN GUSTAVO

REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD 172489322-5

CESAR AUGUSTO MERCADO GONZALEZ
BARRANCABERMEJA/COLOMBIA
16 ENERO 1964
EXT. 46 42469 97069 M
QUITO_PCHA_2008-EXT.

[Signature]

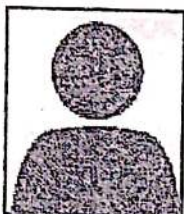
[Photo]

COLOMBIANA V4444 V4444
CC. OLGA CECILIA CASTRO ANDRADE
SUPERIOR APODERADO GENERAL
RICAURTE ANTONIO MERCADO ANAYA
ANA MERCEDES GONZALEZ
QUITO_12-2-2008
QUITO_12-2-2020 AFP
PV 0533962

16 AGO 2018
ME RÓMULO JOSE LUIS PALLO Q.
NOTARIO CLARRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724893225

Nombres del ciudadano: MERCADO GONZALEZ CESAR AUGUSTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLGA CECILIA CASTRO ANDRADE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RICAURTE ANTONIO MERCADO ANAYA

Nombres de la madre: ANA MERCEDES GONZALEZ

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-147-02330



183-147-02330

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



TECMEIN CIA. LTDA.

Tecnología Mecatrónica Industrial

RUC: 1792582962001

LA SOLUCIÓN QUE TU INDUSTRIA NECESITA:

- Servicio De Mantenimiento Industrial.
- Control Y Automatización De Maquinaria E Industrias.
- Diseño Y Construcción De Maquinaria Para La Industria.
- Domótica Para Edificios.
- Mecanizado En CNC.
- Rebobinado De Motores, Generadores y Transformadores
- Mantenimiento En General Para La Industria.
- Análisis Termográficos
- Análisis De Vibraciones

Quito, 09 de agosto del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE

TECMEIN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy, jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. América N29-23 y Bartolomé de las Casas, Edificio Andrade oficina 4, los señores: David Raúl Remache Quinahuano, quien es propietario de ciento sesenta participaciones, de un (1) dólar cada una; Gustavo Mariano Lozano Guadalupe, quien es propietario de ciento veinte participaciones, de un (1) dólar cada una; Marco Vinicio Cerón Cadena, quien es propietario de ciento veinte participaciones, de un (1) dólar cada una; El Secretario constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria de Socios, que por unanimidad se constituye, actúa como Presidente el señor Gustavo Mariano Lozano Guadalupe, quien declara instalada la Junta y la preside, por disposición de la junta actúa como Secretario Ad-Hoc el señor David Raúl Remache Quinahuano.

El señor Presidente dispone que el Secretario de lectura a la propuesta de Orden del Día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General de Socios":

1.- Constatación del quórum;

2.- Cesión y transferencia de las participaciones de los socios Gustavo Mariano Lozano Guadalupe y Marco Vinicio Cerón Cadena a favor de Cesar Augusto Mercado González;

En el PRIMER PUNTO del orden del día, el señor Secretario toma lista, constatando la presencia de tres socios de la compañía, por lo que, al existir el quórum, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria.

En el SEGUNDO PUNTO del orden del día; Cesión y transferencia de las participaciones de los socios; Gustavo Mariano Lozano Guadalupe y Marco Vinicio Cerón Cadena a favor de Cesar Augusto Mercado González; de inmediato se pone en consideración de los asistentes la propuesta formulada y se solicita que el Secretario de lectura a los dispuesto en el Artículo ciento dieciocho literal f de la Ley de Compañías, respecto de las atribuciones de la Junta General, cumplido este mandato y realizadas las deliberaciones del caso se da una aceptación unánime con los términos y condiciones que se han formulado, es decir que los socios: Gustavo Mariano Lozano Guadalupe ceden y transfieren 40 participaciones; Marco Vinicio Cerón Cadena cede y transfiere

Oficina Matriz: Av. América N29-23 y Bartolomé de las Casas, Edificio Andrade Oficina 4

Taller: Carlos Fortines N12-58 y pasaje "D"

Teléfonos: 3454586/ 097-907-0377 / 098-480-2706/0983183353

E-mail: info@tecmein.com



TECMEIN CIA. LTDA.

Tecnología Mecatrónica Industrial

RUC: 1792582962001

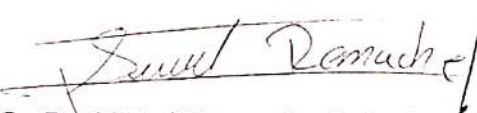
LA SOLUCIÓN QUE TU INDUSTRIA NECESITA:

- Servicio De Mantenimiento Industrial.
- Control Y Automatización De Maquinaria E Industrias.
- Diseño Y Construcción De Maquinaria Para La Industria.
- Domótica Para Edificios.
- Mecanizado En CNC.
- Rebobinado De Motores, Generadores y Transformadores
- Mantenimiento En General Para La Industria.
- Análisis Termográficos
- Análisis De Vibraciones

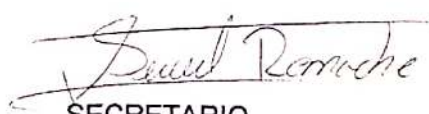
40 participaciones, adquiere el señor Cesar Augusto Mercado González. El cedente, muestra su total aceptación para que se realice la transferencia de las participaciones, para lo cual se perfeccionara el correspondiente instrumento público; El precio de la venta de las participaciones es el de su valor nominal, por lo que se procederá a realizar la respectiva enajenación. Los Socios cruzan ideas entre si y lo aprueban por unanimidad.

Habiendo cumplido con el orden del día, se termina la sesión, siendo las trece horas treinta, y para constancia de lo ocurrido firman conjuntamente el Presidente Sr. Gustavo Mariano Lozano Guadalupe y el Secretario de Junta, Gerente Sr. David Raúl Remache Quinahuano que certifica.


Sr. Gustavo Mariano Lozano Guadalupe
PRESIDENTE


Sr. David Raúl Remache Quinahuano
SECRETARIO

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Compañía TECMEIN CIA. LTDA.


SECRETARIO

Compañía TECMEIN CIA. LTDA.

Oficina Matriz: Av. América N29-23 y Bartolomé de las Casas, Edificio Andrade Oficina 4

Taller: Carlos Fortines N12-58 y pasaje "D"

Teléfonos: 3454586/ 097-907-0377 / 098-480-2706/0983183353

E-mail: info@tecmein.com

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN: LOZANO GUADALUPE GUSTAVO MARIANO CERON CADENA MARCO VINICIO A FAVOR DE: MERCADO GONZALEZ CESAR AUGUSTO, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 16 de AGOSTO del año 2018.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000058911



20181701020000885

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000885

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	0
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUADROS ANDINO CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721234522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P08566

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000885

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUADROS ANDINO CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721234522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P08566

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: En esta fecha tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede, al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía TECMEIN CIA. LTDA., otorgada por Janina Maira Martínez Romo, David Raúl Remache Quinahuano, Gustavo Mariano Lozano Guadalupe y Marco Vinicio Cerón Cadena, constituida el veinticuatro de marzo del año dos quince, ante mí, doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del cantón Quito.- Quito, a **TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	147686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	431
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /16/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECMEIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE GUSTAVO MARIANO LOZANO GUADALUPE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA Y EL CEDENTE MARCO VINICIO CERON CADENA TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AMBOS A FAVOR DEL CESIONARIO CESAR AUGUSTO MERCADO GONZALEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1918 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103